

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

**PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA**

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Navarra cuenta con 81 nuevos policías, 43 forales y 38 locales

*La consejera Beaumont ha presidido el acto de clausura del curso “Ingreso Básico de Policía (2018)” celebrado este mediodía, en Baluarte*

Viernes, 30 de noviembre de 2018

Navarra cuenta con 81 nuevos policías, 43 forales y 38 locales, tras el acto de clausura del curso “Ingreso Básico de Policía (2018)”, que ha presidido este mediodía en Baluarte la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont, acompañada por el jefe de la Policía Foral, Torcuato Muñoz, y la directora de la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra, Izaskun Cibiriáin.



La consejera Beaumont interviene durante la clausura del curso de Ingreso Básico de Policía 2018.

La consejera ha dado la enhorabuena a la primera promoción en acceder a la Policía Foral desde la convocatoria de 2010 y a las Policías Locales desde 2013 tras recibir un curso de formación específica consistente en 975 horas lectivas, que dio comienzo el pasado 26 de abril.

Además de las y los futuros 43 agentes de Policía Foral, con este curso han completado su proceso de selección 38 aspirantes a Policía Local: 4 policías municipales de Barañain / Barañain, 4 de Estella-Lizarra, 1 de Olite / Erriberri, 19 de Pamplona / Iruña, 3 de Peralta Azkoien, 1 de Tafalla, 1 de Tudela, 3 de Valle de Egüés / Eguesibar y 2 de Villava / Atrarrabia.



Los 81 nuevos policías forales y locales.

### 85 nuevas plazas

La consejera Beaumont ha destacado el esfuerzo que el Gobierno de Navarra está realizando en la presente legislatura para “poder prestar unos servicios públicos de calidad y con una dotación de recursos

humanos suficiente”. En tal sentido, la oferta pública de empleo de 85 nuevas plazas de Agente de Policía Foral - 37 en la OPE ordinaria de 2016, 17 en la de 2017 y 31 en la de 2018 - es “fiel reflejo de este objetivo, tras años huérfanos de convocatorias”. A ello, hay que añadir que en la OPE de este año se van a incluir 14 plazas de Inspector y 24 de Subinspector.

La responsable del Departamento ha recordado también que el descenso de la plantilla de Policía Foral había impedido acometer los retos de seguridad pública que el Gobierno de Navarra tiene, e iniciar negociaciones con el Estado para su desarrollo escalonado y asunción de competencias plenas en varias materias con el fin de lograr una policía integral, tarea que en este momento se está abordando tras el compromiso entre el Gobierno de Navarra y el del Estado en materia de transferencia de competencias de tráfico y seguridad vial.

### **Coordinación y nueva Ley**

La consejera ha subrayado el programa de coordinación con las Entidades Locales, incorporando a todas las Policías Locales de Navarra en los sistemas de información de la Policía Foral, lo que permite una sintonía en las actuaciones y una homologación de los procedimientos de trabajo policiales que “aumenta la cobertura de las actuaciones y facilita apoyos y seguridad a los diversos operadores”. En tal sentido, ha señalado que este curso básico resulta “un ejemplo, y de alto valor, de la coordinación de las Policías de Navarra”.

Beaumont ha agradecido la labor del personal de las Direcciones Generales de Función Pública e Interior, entre el que se encuentra el de la Escuela de Seguridad y Emergencias, organizadora del último eslabón del proceso de selección y formación de los y las futuras profesionales de policía, así como el de los tribunales calificadoros de la oposición de Policía Foral y de las pruebas selectivas de las entidades locales.

Por último, ha comentado que ahora se cuenta con una nueva herramienta, la Ley Foral 23/2018, de 19 de noviembre, de las Policías de Navarra, que” sin duda, nos va a facilitar continuar en el camino iniciado de lograr una policía integral”, concluyó.

### **Contenido del curso**

Por su parte, la directora de la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra, Izaskun Cibiriáin, ha incidido en el servicio de formación transversal que realiza la Escuela en todos los aspectos que tienen que ver con la seguridad de las personas, ya que imparte formación al personal de las policías de Navarra, a agentes municipales, bomberos, profesionales de protección civil, así como al voluntariado de estas dos últimas actividades.

Cibiriáin ha desglosado las características del curso: 975 horas impartidas en los locales de la propia Escuela, en las instalaciones de Policía Foral y Policía Municipal de Pamplona, así como en otros escenarios exteriores. También se ha impartido formación en la Academia Vasca de Policía y Emergencias en Arkaute y se han realizado prácticas en puestos de trabajo.

El Curso ha estado formado por ocho módulos, iniciados por ‘Policía Comunitaria y Asistencial’, con unidades formativas sobre Igualdad de Género, Atención a la Diversidad, Relaciones con la Ciudadanía o Mediación Policial. El segundo, ‘Misión y las funciones policiales’, ha abarcado la comprensión del sistema de la Seguridad Pública de Navarra, la organización y función policial, así como la Ética y la Deontología profesional.

En el tercer y el cuarto módulos se han tratado aspectos técnicos sobre Prevención, Protección e Intervención Policial, materias éstas que corresponden al ámbito puramente profesional.

El quinto módulo, Jurídico y de Investigación Policial, ha versado sobre el Marco Normativo que establece la forma en que deben desarrollarse las acciones propias de la labor policial. El sexto módulo ha tratado sobre Conocimientos y Habilidades Policiales. Desde el uso de la tecnología de la información, pasando por la preparación física o la conducción de vehículos hasta el lenguaje técnico policial en

euskera e inglés, área destinada a la mejora de la comunicación con la ciudadanía.

Por último, el programa ha contenido dos módulos “fundamentales” como son el de Prácticas y el de Actitud. Las prácticas comprendían 352 horas y han tenido como objetivo principal el desarrollo y aprendizaje de las funciones y tareas propias en el puesto de trabajo. Se han realizado en diversos servicios policiales, no solo en el destino previsto, y siempre acompañados de profesionales.

El acto finalizó con el tradicional lanzamiento de txapelas y gorras por parte de los nuevos agentes de Policía Foral y de Policías Locales.

### Galería de fotos



Vista general de la presidencia del acto y de los nuevos policías.